CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2 6 OCT 2020



Lima, 23 de octubre del 2020

Señor Congresista
GILMER TRUJILLO ZEGARRA
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
Congreso de la Republica
Presente

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted en mi calidad de Presidente del Consejo Directivo de la **Asociación UNIDOS POR LA PNP**, para saludarlo a nombre de los Oficiales y Sub Oficiales PNP en situación de retiro, integrantes de nuestra Asociación y expresarle nuestra **FELICITACION** a usted y a los señores Congresistas integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores que usted dignamente preside, por la histórica decisión de aprobar el archivamiento del proyecto **ACUERDO DE ESCAZU** luego de un prolongado consenso y debate, por ser un innecesario riesgo atentatorio contra nuestra soberanía.

Como usted podrá apreciar en los Pronunciamientos No. 02 y 06 adjuntos, oportunamente hemos expresado la disconformidad y rechazo a este proyecto, razón por la que además reiteramos nuestro agradecimiento al haber acogido la propuesta, con la que hemos contribuido al consenso tan necesario que sustentó la decisión final de archivamiento.

Con la reiteración de nuestra especial consideración y alta estima

Atentamente

Gral. PIVP Carlos Salazar Orozco Presidente del Consejo Directivo UNIDOS POR LA PNP

"UNIDOS POR UNA POLICIA EFICIENTE Y RESPETADA"



PRONUNCIAMIENTO No. 02-2020- ASOCIACION "UNIDOS POR LA PNP"

El **Acuerdo de Escazú**, suscrito por el Perú en setiembre 2018, recorta severamente las facultades soberanas de nuestro país, es mandatorio y vinculante en todos sus extremos.

Se refiere a toda obra o actividad que pudiera afectar al medio ambiente. Cualquier persona, grupo o asociación, peruana o extranjera, tiene el derecho de solicitar sin sustentación y en plazos mandatorios toda la información que considere puede afectar el medio ambiente respecto a cualquier obra o actividad; y, en caso de no obtenerla puede enjuiciar al Estado por incumplimiento, lo que luego será abordado y resuelto en Tribunales supranacionales o de arbitraje. Esto expresamente constituye un riesgo absolutamente innecesario para el Perú.

No se justifica poner al país en tal estado de zozobra porque nuestras normas ambientales son claras, modernas y suficientes. Este Acuerdo dificulta sensiblemente la recuperación económica y social generada por la pandemia COVID 19, que conlleva la explotación de importantes proyectos de inversión de cualquier naturaleza, que potencialmente se verán obstaculizados por conflictos sociales ambientales, comprometiendo la intervención masiva de la Policía Nacional del Perú que se verá enfrentada a situaciones insospechadas.

Cabe hacer expresa mención y tomar debida nota que en días pasados un país sudamericano, inicialmente muy entusiasta, ha declarado oficialmente que no formará parte de dicho tratado.

Teniendo en cuenta que el Acuerdo de Escazú se encuentra en evaluación en la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la Republica:

DECLARAMOS NUESTRA FIRME OPOSICIÓN A SU APROBACIÓN, en adición a los párrafos precedentes, por las siguientes razones:

Se ha vulnerado el art. 73 del Reglamento del Congreso de la Republica al no contener expresa, fundamentada opinión favorable de sectores concernidos, entre ellos, de los Ministerios de Defensa y del Interior, responsables constitucionalmente de garantizar la soberanía e integridad territorial, así como el Orden Interno, respectivamente.

POR LO EXPUESTO SOLICITAMOS FIRMEMENTE que la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso ARCHIVE el Acuerdo de Escazú y que el Supremo Gobierno RETIRE la firma de este Acuerdo acorde a los intereses permanentes del Perú.

"UNIDOS POR UNA POLICIA EFICIENTE Y RESPETADA"

Lima, 16 de setiembre del 2020

EL CONSEJO DIRECTIVO



PRONUNCIAMIENTO No. 06-2020- ASOCIACION "UNIDOS POR LA PNP" ARCHIVAMIENTO DEL PROYECTO "ACUERDO DE ESCAZU"

Esta mañana la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, luego de alcanzar los respectivos consensos y después de un amplio debate, **POR AMPLIA MAYORÍA HA ARCHIVADO este proyecto, denegando su ratificación.**

En tal sentido **FELICITAMOS A LA MENCIONADA COMISIÓN DE RREE** que hizo eco de la opinión de las organizaciones públicas y privadas que expresaron su desacuerdo con el indicado Proyecto, por considerarlo atentatorio contra la soberanía del país; entre ellas, nuestra Asociación UNIDOS POR LA PNP que de esta forma ha contribuido a dicho consenso.

Asimismo, AGRADECEMOS AL SR. JAVIER GONZALES OLAECHEA FRANCO quien tuvo a bien brindarnos una videoconferencia sobre este importante tema de interés nacional, luego de la que emitimos nuestro Pronunciamiento No. 02 del 16 de setiembre 2020, que tuvo amplia difusión en redes sociales y en la prensa escrita.

Seguiremos participando en temas de interés y trascendencia nacional, sobre todo en aquellos que de una u otra forma se relacionan con los intereses y en defensa de la Policía Nacional del Perú.

"UNIDOS POR UNA POLICIA EFICIENTE Y RESPETADA"

Lima, 20 de octubre del 2020

EL CONSEJO DIRECTIVO